

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

10 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2019, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para el “Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del grupo Canal de Isabel II (2020-2021)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Estudios y Programas.
 - c) Número de expediente: 160/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del grupo Canal de Isabel II (2020-2021).
 - c) CPV: 09310000-5.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 13 de diciembre de 2018, en el “Boletín Oficial del Estado” de fecha 20 diciembre de 2018, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 26 de diciembre de 2018 y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 19 de diciembre de 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 111.751.958,00 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 111.751.958,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 23.467.911,18 euros.
 - Importe total: 135.219.869,18 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de marzo de 2019.
 - b) Contratista: Nexus Energía, S. A. (A-62332580).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 55.875.979,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 11.733.955,59 euros.
 - Importe total: 67.609.934,59 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 29 de abril de 2019.

Madrid, a 31 de mayo de 2019.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/21.627/19)

